

AÑO 1958

Expediente núm. \_\_\_\_\_

241173



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE**

INTRODUCCIÓN

241173

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** INTRODUCCIÓN por 10 años, en España

*a favor de*

don Juan MÉRCEDES ESCOBAR y don PEDRO MARTÍN, de nacionalidad  
española domiciliado en Madrid

calle de Raimundo Fernández Villaverde, 3 y Concepción Jerónima, 18

*por:*

"SISTEMA DE ACTIVACIÓN INSECTICIDA DE ENVASES TALES COMO SACOS, ASÍ COMO DE SEJILLOS U OTRAS MATERIAS PARA LA CONFECCIÓN DE LOS MISMOS".

Nº 6867

Agente Sr. Ruiz-Granados Sánchez



Nº \_\_\_\_\_  
=====

241173

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

P A T E N T E

DE

I N T R O D U C C I O N

POR DIEZ AÑOS, EN ESPAÑA, A FAVOR DE LOS SRES. DON  
JUAN NEBRERA ESCOBAR Y DON PEDRO MARRÓN HUIDOBRO,  
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN MADRID, Y  
DOMICILIADOS EN Raimundo Fernández Villaverde, 3, y  
en Concepción Jerónima, 18, respectivamente, 8 - -

por:

"Sistema de activación insecticida de envases, tales  
como sacos, así como de tejidos u otras materias pa-  
ra la confección de los mismos".

-----:oOo-----



241173

Un objeto particular de la patente de invención española Na 239.903, de los propios solicitantes, consiste en obtener un producto de acción insecto-tóxica muy enérgica y persistente y, al propio tiempo, susceptible de emulsionar con agua a fin de impregnar tejidos u otras materias que pueden utilizarse en la confección de sacos destinados a contener frutos tales como cereales y leguminosas, y los propios envases. El nuevo insecticida se caracteriza por la propiedad de resinificarse por la absorción del oxígeno atmosférico, de modo que, al evaporarse el agua de la emulsión, sus principios activos quedan solidificados sobre las fibras impregnadas formando una película plástica que no se desprende fácilmente con el uso y, así, cuando las corrientes de aire que atraviesan las fibras de los envases llevan a su interior las emanaciones de la sustancia impregnada, se origina una eficaz desinsectación de los frutos almacenados.

Ahora bien, para que el tratamiento de activación tenga verdadero carácter de industrializable, ha de poderse realizar en condiciones óptimas de rendimiento y de economía, y a ello tiende el sistema, que facilita, además de la impregnación en proceso continuo y homogénea de una o ambas caras de los envases o tejidos, el control del volumen o intensidad de dicha impregnación.

De acuerdo con lo expuesto, el invento se refiere a un sistema de activación insecticida de envases tales como

241173



sacos, así como tejidos u otras materias para la confección de los mismos, el cual consiste en dotar a dichos envases, tejidos u otras materias, de un movimiento continuo de avance mientras que sus caras son sometidas a la acción de una proyección atomizada del producto insecticida.

El aludido movimiento continuo de avance de los envases, tejidos u otras materias para la confección de los mismos se obtiene merced a su colocación sucesiva sobre un móvil sin fin que los transporta extendidos desde el lugar de carga y a través de la proyección atomizada del producto insecticida para depositarlos por último al final de carrera.

La proyección atomizada del producto insecticida, se efectúa, como queda dicho, durante el avance de los envases o tejidos a través de la zona de confluencia de una cámara que lleva en el fondo de su parte superior, así como de la inferior, boquillas enfrentadas que pulverizan a presión el insecticida, que es llevado a las mismas desde la fuente de alimentación con ayuda de una bomba o compresor y mediante tubos conductores provistos, a su vez, de válvulas de paso que permiten sincronizar el volumen o intensidad de la impregnación con la velocidad del referido movimiento de avance de los envases o tejidos.

La parte inferior de la cámara atomizadora está provista asimismo de una tubería que retorna al depósito la emulsión de derrame.

Un ejemplo, no limitativo, de realización práctica del sistema se ilustra con el dibujo anexo, que representa esquemáticamente la instalación precisa para el mismo.

Conforme al dibujo reseñado, (A) muestra el móvil sin fin que transporta a los envases o tejidos en movimiento con



tínuo de avance a través de la zona de confluencia de la cámara atomizadora; (B) muestra la propia cámara atomizadora, (C-D) muestran las partes superior e inferior de la cámara (B); (E-F) muestran las boquillas pulverizadoras, (G) el depósito o fuente de alimentación insecticida, (H) la bomba de elevación, (I) los tubos conductores, (J) las válvulas de paso reguladoras de la presión, y (K) la tubería de retorno de la emulsión de derrame al depósito (G).

N O T A

=====

65 En resumen, la PATENTE DE INTRODUCCIÓN recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- Sistema de activación insecticida de envases tales como sacos, así como de tejidos u otras materias para la confección de los mismos, que consiste en dotar a dichos envases, tejidos u otras materias, de un movimiento continuo de avance mientras que sus caras son sometidas a la proyección atomizada de un producto insecticida que tenga la propiedad de emulsionarse con el agua y cuyos principios activos queden solidificados sobre las fibras impregnadas en forma de película plástica que no se desprende con el uso, luego que se evapora el agua de la emulsión.

2.- Sistema de activación insecticida de envases tales como sacos, así como de tejidos u otras materias para la confección de los mismos, según la reivindicación 1, en el que el movimiento continuo de avance de dichos envases o tejidos



1958

se obtiene merced a su colocación sucesiva sobre un móvil sin fin que los transporta extendidos desde el lugar de carga y a través de la proyección atomizada del producto insecticida para depositarlos por último al final de carrera.

85           3.- Sistema de activación insecticida de envases tales como sacos, así como de tejidos u otras materias para la confección de los mismos, según la reivindicación 1, en el que la proyección atomizada del producto insecticida se efectúa durante el avance de dichos envases o tejidos a través de la  
90 zona de confluencia de una cámara que lleva en el fondo de su parte superior, así como de la inferior, boquillas enfrentadas que pulverizan a presión el insecticida que es llevado a las mismas desde la fuente de alimentación con ayuda de una bomba o compresor y mediante tubos conductores provistos, a su vez,  
95 de válvulas de paso que permiten sincronizar el volumen o intensidad de la impregnación con la velocidad del referido movimiento de avance de los envases o tejidos, verificándose el retorno al depósito de la emulsión de derrame por medio de una tubería de que está provista asimismo la parte inferior  
100 de la cámara atomizadora.

4.- "SISTEMA DE ACTIVACIÓN INSECTICIDA DE ENVASES TALES COMO SACOS, ASÍ COMO DE TEJIDOS U OTRAS MATERIAS PARA LA CONFECCIÓN DE LOS MISMOS".

Tal como se describe sustancialmente, se reivindica y se representa en esta Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de planos.

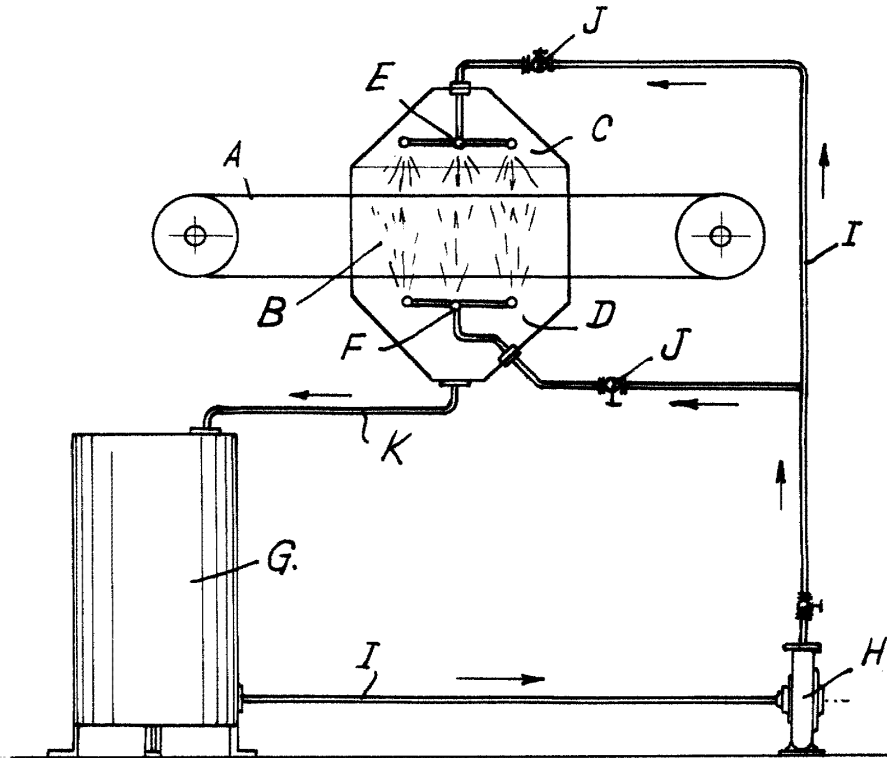
Madrid, a 3 de Abril de 1958

JUAN NEBRERA Y PEDRO MARRÓN

P.A.   JOSE RUIZ GRANADOS SANCHEZ  
P.R.

*José Ruiz Granados Sánchez*

241173



13 ABR. 1958

JOHN WATSON & CO. S.A. MADRID

ESCALA VARIABLE.

*Juan Nebrera Escobar*